



Presidencia Municipal de León

Protocolo de actuación del personal de inspección de la Dirección de Comercio, Consumo y Abasto en las diligencias de inspección en el Marco del Respeto a los Derechos Humanos.

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Protocolo de actuación del personal de inspección de la Dirección de Comercio, Consumo y Abasto en las diligencias de inspección en el Marco del Respeto a los Derechos Humanos.

II. Fecha de expedición

A los 22 días del mes de diciembre del año 2022.

III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

Secretaría para la Reactivación Económica de León.

V. Autoridad o autoridades que la aplican

Secretaría para la Reactivación Económica de León a través de la Dirección de Comercio, Consumo y Abasto.

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal.

VII. Fechas en que ha sido actualizada

Ninguna.

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Protocolo

IX. Índice de la Regulación

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO II
PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIAS DE INSPECCIÓN

SECCIÓN UNICA
DE LAS INSPECCIONES EN LAS QUE SE INVOLUCREN GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

CAPÍTULO III
AUTORIDADES AUXILIARES

CAPÍTULO IV
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS Y DE OPERACIÓN

ANEXO ÚNICO DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

X. Objeto de la Regulación

Instrumento técnico-administrativo que guía la actuación y práctica diaria del personal de inspección adscrito a la Dirección de Comercio, Consumo y Abasto en el desarrollo de sus funciones de campo, permitiendo un manejo profesional de las situaciones que pudieran presentarse, conociendo e implementando con eficacia el procedimiento de inspección o diligencias, en el marco de protección a los derechos humanos a fin de verificar, que el comercio en mercados públicos, tianguis, así como en la vía pública, se lleve conforme a la normativa aplicable.

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

Personal de inspección de la Dirección de Comercio, Consumo y Abasto.

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

N/A

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

N/A

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:
<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

N/A

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización

Artículos 15 fracción VII, 17 fracciones VII, XVI, XXXVII, XXV y XXXIII; 130 fracción V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

EL TRABAJO TODO LO VENCE